Política de seguridad y salud en el trabajo

Adportas Media Group S.A. se compromete a proteger la salud física y mental de quienes trabajan en sus oficinas, a distancia y en instalaciones de clientes. Gerencia coordinará con contratistas y mandantes las medidas preventivas aplicables al trabajo compartido.

Prevención y participación

Conforme a la Ley 16.744 y al Decreto Supremo 44, Gerencia identificará los peligros de cada tarea con participación del personal, mantendrá la matriz de riesgos y asignará responsables y plazos a las medidas de control. El programa considerará ergonomía, riesgos psicosociales y riesgos de las visitas técnicas según la actividad. Se informará y capacitará al personal y se revisará la eficacia de las medidas.

Prevención del acoso y la violencia

El protocolo de la Ley Karin abordará el acoso sexual y laboral y la violencia ejercida por terceros, incluidos clientes. Incorporará la perspectiva de género, los riesgos propios de las tareas, medidas de resguardo inmediato y un procedimiento confidencial e imparcial. Gerencia lo adaptará junto al personal, con apoyo del organismo administrador, lo incorporará al reglamento aplicable y lo difundirá.

La persona afectada puede denunciar verbalmente o por escrito ante Juan Eduardo Hartwig Byers, CEO de Adportas, en Gerencia, o acudir directamente a la Inspección del Trabajo. El CEO también recibe las consultas sobre privacidad. Adportas informará semestralmente los canales internos y estatales. Ante una alerta anónima evaluará el riesgo y adoptará las medidas de protección que correspondan.

Campaña preventiva adicional

Cada año, Adportas ofrecerá gestionar el acceso voluntario de su personal a la vacunación contra la influenza, incluyendo a quienes estén fuera de los grupos con vacunación obligatoria. Coordinará fecha y lugar en horario laboral. Si el primer prestador carece de dosis, gestionará otra opción de vacunación e informará al equipo. Gerencia guardará la convocatoria y el resultado de la gestión en forma agregada, sin publicar antecedentes de salud individuales.